

PODER DEMOCRÁTICO REGIONAL



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 DISTRITO DE AZANGARO

Candidatos:

Alcalde	: CARLOS ALBERTO, YUCRA CHAMBI.
1° Regidor	: RÓMULO MANGO CANSINA
2° Regidor	: JOSÉ FRANCISCO ALARCÓN JUSTO
3° Regidor	: YERMY PUMA ÁLVAREZ
4° Regidor	: EDGAR ROLANDO SUCARI SUCARI
5° Regidor	: LUIS RODRIGO DELGADO SERRANO
6° Regidor	: MADELEINE SONCCO CUNO
7° Regidor	: MATEO CALCINA CALCINA
8° Regidor	: GABY TITI LAURA
9° Regidor	: LENIN ABRAHAM COTACALLAPA VILCA
10° Regidor	: YENI DEYSI MAMANI MAMANI
11° Regidor	: FRANK RUDY MAMANI CUNO

Azángaro junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 – 2022

ÍNDICE

- I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
 - 1.1. Principios y valores
- II. DIAGNÓSTICO
 - 2.1. Hechos que caracterizan la realidad
 - 2.1.2. Problemas
- III. VISIÓN DE DESARROLLO
- IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
 - 4.1. Orientaciones generales de las propuestas
 - 4.2. Propuestas por dimensiones
 - a) Dimensión social
 - b) Dimensión económica
 - c) Dimensión ambiental
 - d) Dimensión institucional
- V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
 - 5.1. Hechos
 - 5.2. Potencialidades
 - 5.3. Problemas
 - 5.4. Objetivos a lograr
 - 5.5. Lineamientos de política con la que se relaciona
 - 5.6. Propuesta de acciones
 - 5.7. Estrategias
 - 5.8. Metas

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

PRESENTACIÓN

La presente propuesta del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Azángaro para el Periodo 2019-2022, presentado por el MOVIMIENTO PODER DEMOCRATICO REGIONAL (PDR) se constituye en un instrumento de trabajo que vislumbra un conjunto de propuestas, afirman el compromiso social con nuestro pueblo; la provincia de Azángaro se encuentra dentro de los intervalos de extrema pobreza y pobreza, quienes no pueden quedar excluidas de nuestra gestión municipal.

En tal sentido es necesario solucionar diversos problemas, contemplando como misión la superación de la pobreza con equidad de género e igualdad de oportunidades; integrándonos a diversos proyectos de desarrollo, acciones interdisciplinarios y estrategias de desarrollo que permiten a la población más humilde acceder a los principales servicios básicos (agua, saneamiento, salud, educación, vías de acceso y seguridad ciudadana), empleos temporales, el desarrollo de capacidades, innovación tecnológica, etc. con la finalidad de generar una población más sostenible con mejor calidad de vida; asimismo ponemos a consideración de los electores y público en general para que conozcan nuestra propuesta a cumplir de obtener el respaldo y confianza en las elecciones democráticas a realizar el 03 de octubre del presente año.

I. LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y valores

- ✓ **Honradez:** No valer de un cargo público para lucro personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones que el pueblo nos confiere.
- ✓ **Respeto:** Respetar sin excepción alguna la dignidad de las personas así como sus derechos y libertades que son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos habitantes de la jurisdicción de nuestro Municipio.
- ✓ **Equidad:** Actuar siempre en forma equitativo, sin conferir preferencias o privilegios indebidos a persona alguna, actuar conforme a la legislación que emanan.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

- ✓ **Justicia:** Respetar los derechos de la ciudadanía, ceñir las responsabilidades a la estricta observancia de la Ley, no aprovecharse del cargo político para perjudicar a la población.
- ✓ **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la Ley. Así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.
- ✓ **Generosidad:** Actuar con sensibilidad, solidaridad y generosidad especial, particularmente con personas mayores, niños y con capacidades diferentes, y en especial con todas aquellos ciudadanos que menos tienen.
- ✓ **Ambiental:** Adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural, clima Municipal y del Estado.
- ✓ **Liderazgo:** Promover y apoyar compromisos con paradigma personal, en base a los principios morales, con el sustento de una sociedad exitosa, ordenada y generosa.

II. DIAGNÓSTICO F.O.D.A.

2.1. Hechos que caracterizan la realidad

Denominación y ubicación política:

Distrito : Azángaro

Provincia : Azángaro

Departamento : Puno

1.1. Fecha de creación : 22 de agosto de 1586

1.2. Extensión: 4,970.01Km²

1.3. Altitud: 3800 y 5000 m.s.n.m

1.4. Estructura poblacional: 136,829 según el Censo Nacional del 2007

1.5. Población electoral Provincial: 81,145

1. Ubicación física:

La Provincia de Azángaro, está ubicada en la parte central de la Región Puno, entre los 14° 15' y 15° 15' de latitud Sur y entre los 69° 40' y 70° 50' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, las latitudes varía entre las cotas 3800 y 5000 m.s.n.m

2. El ámbito de la provincia de Azángaro: Comprende 15 distritos que son:

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

PROVINCIA	DISTRITOS
AZANGARO	AZANGARO
	ASILLO
	ACHAYA
	ARAPA
	CHUPA
	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
	SAN JUAN DE SALINAS
	SAN JOSE
	SANTIAGO DE PUPUJA
	MUÑANI
	POTONI
	SAMAN
	TIRAPATA
	CAMINACA
SAN ANTON	

3. **Climatología:** Tipo semiseco y frío, con estaciones de otoño e invierno carentes de lluvia y sin cambio término invernal definido

4. **Población total provincial y distrital según sexo :**

Población Provincial

Población total : 136, 829
 Población masculina : 67,509
 Población femenina : 68,954

Población Distrital

Población total : 29,649
 Población masculina: 14,864
 Población femenina : 14,785

5. **Aspecto demográfico:** Tasa crecimiento poblacional provincial del año 1993 al año 2007 es de 0.4% y la provincia de Azángaro en cantidad es de 136,829 población total provincial, que representa tercera parte en comparación de los trece provincias del Departamento de Puno.

6. **Población económicamente activa a nivel del distrito de Azángaro:**
 Representa en un 42.61 %

7. **Población total que no sabe leer:** Es de 19.30% de la población total de la provincia.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades:

1. Constitución Política del Perú, Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ley N° 27793 Ley de Sistema nacional de inversión pública, Ley N° 28056 Ley de Marco del Presupuesto Participativo, D.S N° 171-2003-EF-Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo; también los módulos (Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, Administrativo – Contable y Procesos Presupuestarios).
2. Factible demanda extra regional de ganado engorde (vacunos).
3. Demanda de productos lácteos a nivel de mercado extra regional.
4. Viable demanda extra regional de carnes rojas, lana de ovino y fibra de camélidos.
5. Demanda de charqui y chalona en el mercado regional y extra regional.
6. Acrecentamiento de demanda de productos agrícolas andinos ecológicos.
7. Existencia recursos hídricos, tanto corrientes superficiales, manantiales, en lagunas y aguas subterráneas.
8. Factibilidad de financiamiento externo para proyectos de irrigación.
9. Existencia de tecnología de innovadoras de (riego, control de plagas, y enfermedades, de crianza) para el desarrollo agropecuario.
10. Promoción política de comercialización de productos de la zona (Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanal).
11. Integración eficaz entre los niveles de educación básica y educación superior no universitaria y universitaria para alcanzar una formación profesional de calidad.
12. Investigación científica, tecnológica, cultural, artística y deportiva.
13. Tecnología de Información y Comunicación oportuna, ágil y constante; para el trabajo eficiente de diversos sistema administrativos.
14. Diseñar, ejecutar y monitorear el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
15. Establecer programas de coordinación entre los diferentes sistemas administrativos, para evitar la normatividad conflictiva y optimizar recursos Económicos y Humanos.
16. Procesos de concertación interinstitucional y poblacional.
17. Carretera interoceánica.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

Amenazas:

1. Altos índices de pobreza en la población jurisdiccional.
2. Morbilidad y Mortalidad materno - infantil.
3. Contaminación y déficit del medio ambiente (aire, agua y suelo).
4. Baja productividad del sector agropecuario.
5. Insuficientes recursos económicos para la producción agropecuaria.
6. Alto costo de los insumos agropecuarios.
7. Presencia de plagas y enfermedades en cultivos andinos.
8. Presencia de enfermedades que se presentan en el ganado, deficiente régimen alimenticio, debido al consumo de pastos naturales, en su mayoría y no pastos introducidos.
9. Deficientes canales de comercialización de productos agropecuarios.
10. Insuficiente asistencia técnica
11. Alto deterioro de los recursos naturales.
12. Sistema financiero excluyente.
13. Marco legal y lineamientos de política desfavorables.

Fortalecimiento de líderes sociales o representantes de sectores productivos o servicios que manejan propósitos que entorpecen el desarrollo municipal.

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas:

1. Presencia de Instituciones Superiores, tecnológicos y pedagógicos en la provincia de Azángaro.
2. Existencia de grandes extensiones de tierras para productividad agropecuaria
3. Existencia de recurso hídrico (aguas subterráneas, lagunas, fluviales y manantiales) disponibles.
4. Proyectos de irrigación e infraestructura de riego.
5. Recursos derivados de productos agropecuarios.
6. Potencial de plantas medicinales.
7. Potencial de recursos minerales y no minerales.
8. Capital humano disponibles (Profesionales y técnicos)
9. Canales de comunicación consolidados con los diferentes niveles, sistemas administrativos del gobierno.
10. Recursos turísticos viables (cultural, natural).
11. Carretera asfaltado interoceánica y carretera asfaltado tramo Azángaro – Muñani en estado muy malgrado.
12. Proyectos integrales de desarrollo de impacto social y económico

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

Debilidades:

1. Bajo nivel de organización y autogestión de productores agropecuarios.
2. Bajo nivel de la calidad genética para la producción bovina.
3. Bajo Nivel de producción y productividad Pecuaria y Agrícola.
4. Sobre pastoreo de los pastos naturales.
5. Escasa investigación agraria por carencia de recursos financieros.
6. Uso indiscriminado de productos agro-químicos
7. Insuficiente Infraestructura de riego, desprovisto de mantenimiento y mejoramiento.
8. Delimitada especialización de los recursos humanos.
9. Ilegalidad de Comercialización.
10. Falta de actualización científica y tecnológica de docentes en la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
11. Baja capacidad empresarial de los productores.
12. Deficiente transferencia tecnológica
13. Déficit de servicios básicos.
14. Carencia de política de forestación y reforestación.
15. Morbilidad y Mortalidad materna infantil.
16. Falta de equipamiento de las MICRO-REDESS y Puestos de Salud.
17. Persistencia de paternalismo de líderes sin efecto multiplicador.
Falta de equipamiento tecnificado de centros de producción

2.1.2. Problemas.

1. Población de la provincia en situación de pobreza y extrema pobreza
2. Bajo nivel de satisfacción de necesidades básicas.
3. Alta tasas desempleo y subempleo de la población económica activa
4. Escaso aprovechamiento de potencialidades disponibles de la Provincia.
5. Contaminación y deterioro creciente del medio ambiente.
6. Bajos niveles de producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios
7. Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria a efecto deterioro de bocatoma y conducto de riego que limita recurso hídrico para sistema de regadío
8. Bajos niveles de productividad y comercialización lechera.
9. ausencia de servicios turísticos.
10. limitada infraestructura educativa: maquinarias y equipos pedagógicos que imposibilita mejorar con eficacia la formación profesional tecnológica
11. Baja calidad de servicio educativo en sus diferentes niveles y modalidades
12. Persistencia de altas tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

13. Población de extrema pobreza, con limitado acceso de servicios de salud
14. Bajos niveles de protección y calidad de servicio de salud
15. Incremento de la inseguridad ciudadana en los últimos años
16. Poca participación e involucramiento de la población en las mesas de concertación
17. Ineficiente administración de servicios por la Municipalidad.
18. Gestión Municipal sin una visión de futuro y plan de desarrollo concertado y el uso ineficiente de los recursos asignados.
19. Bajo nivel de valores y autoestima de la población juvenil.
20. Escaso desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y/o población para aprovechar oportunidades
21. Crecimiento desordenado y desgobierno de la ciudad de Azángaro.
22. Población rural con limitado acceso a los servicios de saneamiento y de energía eléctrica.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

VISIÓN

Ser un Municipio modelo del año 2019 al 2022 en nuestra región, que con la participación ciudadana democráticamente, la promoción de valores y respetando el Estado de Derecho, logre un desarrollo integral sostenible y sustentable.

MISIÓN

Servir a la sociedad a través de un gobierno sensible e incluyente, apoyado por un equipo humanista eficiente y productivo que genera confianza y logra el bienestar de los habitantes de Azángaro.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1. Orientaciones generales de las propuestas

Nos proponemos en los 4 años de gobierno municipal, tomando en consideración las funciones y competencia establecida en la Constitución Política del Estado, Ley de Descentralización, así como las competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y considerando el Plan Concertado de la provincia,

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

Plan de Desarrollo Institucional, ejecutar directa o indirectamente las acciones de desarrollo agrupados en ejes estratégicos de intervención de acuerdo a las prioridades de mayor importancia planteadas por la sociedad.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL :

- ✓ Consideramos como eje del desarrollo a las personas, del desarrollo de sus capacidades y calidad de vida, por lo tanto nuestra propuesta es poner en primer lugar de prioridad las políticas y programas sociales, referidos a aspectos de salud, educación, alimentación, seguridad ciudadana, el empleo, de vivienda, de recreación y otra; implementaremos las siguientes líneas de acción o políticas:
- ✓ Fortaleceremos la capacidad institucional para diseñar, organizar, ejecutar, evaluar las políticas y programas sociales en forma gerencial
- ✓ Articular políticas sociales a la realidad local, desterraremos el asistencialismo y clientelismo practicado por los gobiernos que han accedido al poder
- ✓ Adecuar las estrategias de Seguridad Alimentaría a nuestra realidad.
- ✓ Se implementará una administración eficiente de los siguientes programas:
- ✓ Promover postas sanitarias en el micro cuencas equipadas con profesionales y técnicos del lugar.
- Programa **ASISTENCIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**, Apoyo a comedores, hogares y albergues, alimentos por trabajo y Plan TBC y el Programa de Vaso de leche, de preferencia con productos de la región; Desarrollar actividades de capacitación a las madres del Programa de Vaso de leche y demás programación de asistencia, en alimentación y nutrición saludable, según etapas y espacios de intervención, con la participación de instituciones públicas privadas y sociedad civil
- Programa **PROMOCIÓN DE LA FAMILIA, NIÑO, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR**, servicio de defensoría del Niño y del Adolescente; Plan de Fortalecimiento de la Familia y la Juventud, funcionamiento de Asilo de ancianos y Casa hogar para los niños abandonados, Implementar casas de espera de materno-infantil; Crear conciencia en los padres de familia, de la

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

importancia que tiene el prestar atención a nuestros hijos, e inculcarles buenos valores;

Involucrar a la ciudadanía en la realización de programas preventivos contra el consumo de alcohol y drogas especialmente por lo niños y adolescentes e involucrar a los alumnos, padres de familia y maestros en actividades que impulsen los valores, la integración y el trabajo en equipo en la realización de acciones de beneficio social, mediante instituciones educativas saludables.

DSC1: CULTURA Y EDUCACIÓN

Promoveremos el desarrollo de la identidad local, de la confianza entre sus ciudadanos, el rescate y conservación de los principios, valores y costumbres de la localidad con una cultura renovada, promover la equidad de oportunidades, la inclusión social, la igualdad de genero entre toda la población

- ✓ Promoveremos el Desarrollo Cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de Promoción y auspicio de festivales y eventos deportivos-culturales de: festival danzas autóctonas, teatro infantil, poesía, concurso de estudiantinas infantiles y juveniles, concurso de canto, etc.
- ✓ Promover la organización de concursos Inter-escolares de las diferentes disciplinas deportivas y culturales, en coordinación con la UGEL y Municipalidad de Azángaro.

Implementar en coordinación con el sector Educación acciones consistentes en promover conocimiento de valores morales y éticos, normas de urbanidad fomentando en la población, la reflexión con el fin de promover y desarrollar una convivencia más integral y una conciencia social

DSC2: EDUCACION

- ✓ Participaremos apoyando el desarrollo de la educación a nivel provincial: Apoyando el mejoramiento de la infraestructura educativa y servicios básicos de las instituciones educativas, priorizado en coordinación con el sector correspondiente en el proceso de presupuesto participativo.
- ✓ Actualización científica y tecnológica de docentes de diferentes niveles y modalidades
- ✓ Modernizando la Biblioteca virtual Municipal, en su infraestructura y su equipamiento con Internet; a fin de ofrecer a nuestros niños, jóvenes y sociedad en general, al acceso con sistemas modernos de información, que les permitan realizar sus tareas escolares con mayor facilidad

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

Fortalecer y estimular los concursos de ciencia y tecnología.

DSC3: RECREACION Y DEPORTE

- ✓ Crear espacios para el esparcimiento activo y pasivo de la población general: Parques recreativos y turístico; mirador turístico y entre otros.
- ✓ Fomentar e incentivar al desarrollo del deporte de las diferentes disciplinas a nivel provincial con el fin de conservar la salud.
- ✓ Integrar a discapacitados y personas de la tercera edad, a las actividades deportivas, culturales, recreativas y laborales que se realizan en la Municipalidad.

DSC3: SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Implementación y fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana con participación de las instituciones públicas, privadas y población organizada;

Promover la Defensa Civil como tarea de todos.

DSC4: SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- ✓ Implementar y ampliar los servicios básicos en el medio urbano y rural.
- ✓ Generar e implementar plan de acción de conservación del medio ambiente con participación interinstitucional y población;
- ✓ Ampliaremos y modernizaremos el sistema de limpieza pública y recojo de basura domiciliaria

Campañas de educación y motivación a la conciencia ciudadana en el aspecto de protección ambiental.

DSC5: Impulsar con acciones de capacitación sobre educación sexual, planificación familiar; así como la prevención de enfermedades infecto contagiosas.

DSC6: Disminuir la incidencia de la, alcoholismo, drogadicción y tabaquismo

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Definir la agenda a mediano y largo plazo de desarrollo local con la participación de los agentes involucrados en dicho proceso, y como parte de esta agenda, se propone ejecutar las siguientes líneas de acción.

DE1: Desarrollo de capacidades ofertando la formación para el trabajo, de acuerdo a la vocación social y dinámica económica.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

DE2: Promoveremos el desarrollo de micro y pequeña empresa a través de capacitación gerencial y tecnológica de los recursos humanos a través de programas y/o instituciones educativas especializadas.

DE3: Zonificar y dotar de infraestructura de acceso, servicios básicos para el centro de producción industrial de la provincia.

DE4: Promoveremos el turismo como dinamizador del desarrollo económico y social de la Provincia

DE5: Ampliaremos la infraestructura económica para aprovechar las potencialidades disponibles en el territorio provincial: tales como Recursos hídricos.

DE6: Implementaremos programas de desarrollo rural para incrementar la productividad de recursos de producción agrícola y pecuaria.

DE7: Impulsaremos programas de apoyo a la producción de artesanías, como fuente de empleo y aprovechamiento de potencialidades

DE8: Generaremos el desarrollo de la agroindustria de la Provincia: Transformación orgánica de la leche, Carne, Fibra de Alpaca, de los productos agrícolas: Quinua, Cañahua, Cebada, Avena y papa.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

DTA1: PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Impulsaremos la agenda de desarrollo de la ciudad de Azángaro como principal centro urbano de segundo nivel jerárquico a nivel regional, y primero a nivel de la de la Sub Región Norte de la Región Puno, que a futuro cumpla el rol de ser sede administrativa, comercial, cultural de la Sub Región Norte.

DTA2: Ejecutaremos las acciones de desarrollo integral y sostenido de la Provincia con base al Plan de Desarrollo Concertado y participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

DTA3: VIABILIDAD - TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

Promoveremos y fortaleceremos la integración de los distritos y centros poblados de la Provincia a través de vías y medios de comunicación, para facilitar la comunicación y el acceso de la población y transporte de productos a los mercados y centros de consumo y oferta de servicios.

DTA4: Promover la educación vial.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

DTA5: Programa de difusión ecológica y social donde los niños se transforman en pequeños reporteros y monitorean aspectos de nuestra ciudad; de la misma manera con la implementación de acciones para despertar seriedad sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos y el inminente cuidado de recurso agua.

DTA6: Programas dirigidos a como cuidar ecológicamente nuestro jurisdicción, mantenerlo limpio de contaminantes, realizando eventos que hagan despertar nuestros principios-valores con las futuras generaciones para no admitir seguir violentando con acciones de contaminación a nuestra población.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Transformaremos la Institución Municipal que cumpla el rol en forma eficaz acorde a las nuevas exigencias, que actué apoyado en una visión de futuro, con una filosofía lleno de valores y con clara definición de su misión.

DI2: El fortalecimiento de la gestión pública municipal requiere de la expedición de reglamentos internos, de planeación, de obra pública y de catastro municipal entre otros, que permitan contar con una organización sólida con procedimientos claros y ágiles.

DI3: Innovar la administración municipal en una organización moderna, eficiente, transparente, con servicios de calidad y sensibilidad social, dentro de un marco de legalidad y respeto a las normas.

DI4: Mejorar los procedimientos y técnicas, las instalaciones y equipos de trabajo sistematizar procesos administrativos y de servicio al público en el gobierno para dar respuestas más rápidos a la ciudadanía, de tal forma que la sociedad responsable de cumplir con una obligación o interesada en solicitar algún servicio público no encuentre obstáculos que se lo impidan.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Implementación base legal como: Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ley N° 27793 Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 28056 Ley de Marco del Presupuesto Participativo, D.S N° 171-2003-EF-Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 2744 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo, Decreto Legislativo N° 1029 que modifica la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo y los módulos (Sistema Integrado de Administración Financiera

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

SIAF, Administrativo – Contable y Procesos Presupuestarios); además si monitoreará Plan de Gobierno Municipal a base de los documentos de gestión Institucional (Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto participativo, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Institucional, Planes Interinstitucionales, PIA, MOF, ROF, TUPA, PAP, CAP etc.

Nota 1: Para el desarrollo de cada una de las dimensiones se recomiendan considerar los siguientes ítems:

1. Hechos

- ✓ Plan Municipal de Desarrollo 2019-2022
- ✓ Plan Anual de Trabajo
- ✓ Documentos de gestión institucional
- ✓ Otros

2. Potencialidades.

Planificación, organización, ejecución y control.

3. Problemas

Seguimiento de solución de problemas a base de ejes rectores siguientes:

- ✓ Desarrollo Social.
- ✓ Desarrollo Económico Local Sustentable.
- ✓ Desarrollo ambiental.
- ✓ Desarrollo Institucional.

Desarrollo Urbano de la Ciudad y Desarrollo Territorial Sostenible del Distrito y la Provincia.

4. Objetivos a lograr

1. Mejorar la calidad de vida de la población Azangarina.
2. Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población y los conciudadanos de la población azangarina.
4. Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad.
5. Fortalecimiento institucional para cumplimiento de su misión.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

6. Cultivar en la población la práctica de valores culturales y la armonía ciudadana.
7. Azángaro, una ciudad limpia, ordenada, atractiva y hospitalaria con todos los servicios propios de ciudades desarrolladas.
8. Municipalidad que brinda servicios administrativos y servicios públicos locales con calidad y calidez.

5. Lineamiento de política con la que se relaciona.

Los ejes rectores del desarrollo se encuentran diseñados para su direccionalidad a las acciones de acuerdo a la realidad de los problemas que busca solucionar, sumar entre si sus componentes y temáticas bajo una visión integral de forma táctica a través de los principios de gobierno garantizando por medio de una acción definida, medible y eficiente que otorga fortaleza en su presencia dentro del Plan de Gobierno y otorga el carácter de rutas para el desarrollo, que sustenta metodológicamente y estratégicamente en este documento son:

Infraestructura social: Salud, educación, agua, alcantarillas y ambientales; mediante estos medios persiguen establecer políticas públicas para promover los beneficios a los habitantes de nuestra sociedad.

Prestación de servicios: Transporte, energía eléctrica, agua, investigación y comunicaciones; estos componentes es para impulsar el desarrollo contrarrestando a la pobreza y la marginación con acciones sociales, equitativas e incluyentes que ofrezcan a la población mayores opciones de acceso al bienestar social.

Infraestructura económica: Riego, establos, banco de semen, banco germoplasma, represas, viabilidad para turismo, carreteras y electrificación; orientado a fortalecer y promover el desarrollo integral y sustentable, aprovechando las capacidades humanas y los recursos naturales.

Industriales: Transformación de materias primas agropecuarias y recursos naturales en diversos productos para incrementar valor agregado y mejorar ingreso per cápita de los productores.

Fortaleza Institucional: Para la protección de derechos ciudadanos cuyo propósito es perfeccionar la democracia de la entidad municipal a través del

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

impulso a la participación social y así como fortalecer la colaboración entre Poderes de Gobierno, como garantía de certeza jurídica para la población.

Honestidad y Eficiencia: Para servir a la sociedad a integrar un gobierno eficiente que otorgue un servicio público congruente con las necesidades de la población para aplicar responsablemente los recursos públicos con un enfoque de mejora continua en los procesos administrativos.

6. Propuesta de acción (qué hacer para lograr el objetivo)

Objetivos:

1. **Mejorar la calidad de vida de la población Azangarina.**
2. **Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad.**

Acciones:

- ✓ Mejoramiento de las unidades productivas y la productividad agropecuaria.
- ✓ Capacitación a la sociedad para la crianza de animales menores del Distrito.
- ✓ Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- ✓ Integrar a la mujer en las actividades productivas.
- ✓ Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Coordinación con el sector educativo y productivo para la identificación de los perfiles profesionales que el sector planea.
- ✓ Adquisición de maquinarias para las actividades agrícolas.
- ✓ Construcción y mantenimiento de los canales de riego y drenaje en coordinación con los comités regantes.

Objetivo:

3. **Mejorar la calidad de vida de la población colectiva**

Acción:

Ampliación de servicios básicos:

- ✓ Agua
- ✓ Desagüe y/o letrinas sanitarias.
- ✓ Alumbrado eléctrico.

Objetivo:

4. **Incremento del desarrollo económico social, local con mejores niveles de competitividad**

Acciones:

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

- ✓ Contar con un Plan de **Gobierno** estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- ✓ Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de la realidad urbana y rural que forman el Distrito de Azángaro
- ✓ Transparencia y gestión en beneficio de la sociedad
- ✓ Fortalecer la organización y la participación ciudadana.
- ✓ Llevar a cabo la simplificación de procedimientos y trámites de recaudación.
- ✓ Mantener actualizada la base de datos de los impuestos, derechos municipales y la información catastral municipal.
- ✓ Sensibilizar a la ciudadanía a través de medios de comunicación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, haciendo firmeza en que los impuestos se transforman en obras y servicios para la población.
- ✓ Implementar acciones de incentivos para los recursos humanos de la jurisdicción.
- ✓ Actualización permanente de la página Web del municipio.

Objetivo:

5. Fortalecimiento institucional para cumplimiento de su misión.

Acciones:

- ✓ Implementar programas educativos.
- ✓ Reconocer a los estudiantes mas destacados del distrito.
- ✓ Implementación de un programa para la difusión de valores.
- ✓ Mejorar los desayunos escolares gratuitos en los niveles preescolares y primarios.
- ✓ Otorgamiento de becas para los niños y jóvenes estudiantes de la jurisdicción.
- ✓ Reconocer y estimular el desempeño de la labor docente en la jurisdicción.

Objetivo:

6. Azángaro, una ciudad limpia, ordenada, atractiva y hospitalaria con todos los servicios propios de ciudades desarrolladas.

Acciones:

- ✓ Programa de imagen urbana y saneamiento.
- ✓ Vigilar la recolección de basura para su clasificación y su disposición final.
- ✓ Campaña de limpieza con participación ciudadana para lograr una ciudad y comunidades limpia.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

- ✓ Capacitación para prevenir el índice de accidentes en el trabajo del servicio de limpieza general.

Objetivo:

7. Municipalidad que brinda servicios administrativos y servicios públicos locales con calidad y calidez

Acciones:

- ✓ Promover capacitación y actualización de los servidores públicos.
- ✓ Organizar acciones de actualización permanente del personal en la implementación de técnicas innovadoras de atención al público que faciliten el desempeño de sus responsabilidades.
- ✓ Implementar acciones para los recursos humanos con criterios transparentes de promoción, permanencia, evaluación del desempeño y gratificación.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y los prepuestos participativos rendición de cuentas, según Ley los que posibilitara un mayor acercamiento de ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad.
- ✓ Mejora los documentos de gestión institucional.
- ✓ Actualizar el diagnostico y el plan de desarrollo concertado de la provincia de Azángaro.
- ✓ Instruir y fortalecer la organizaciones sociales de base y juntas vecinales y otros.

7. Estrategias

F2, O2, 3, 4, 5, 6: Desarrollo pecuario, agroindustrial y agrícola.

F3, O 7: Priorizar la ejecución de proyectos de mejoramiento permanente de riego con los beneficiarios.

D1, 2, 3, 4, 5, 6 A4, 5, 6, 7, 8, 9, 10: Promover a las unidades productivas agropecuarias y agroindustriales de la jurisdicción con los procesos de desarrollo integral a fin de que sus habitantes gobiernen su propio desarrollo, desde la toma de decisiones hasta lograr sus metas establecidas, a través de la gestión de proyectos integrales.

D12, A2: Implementar programas preventivos promocionales en coordinación con las instituciones de salud, gestionando y apoyando las brigadas médicas, dentales, asistenciales y campañas de vacunación.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

D17, A14: Desarrollo de las organizaciones sociales y la concertación gubernamental.

F8, A.10 : Promover el desarrollo del capital humano de los diferentes sectores productivos o servicios a través de programas y apoyos, así como de recursos con los que cuentan los diferentes organismos educativos y tecnológicos, que permitan, el fortalecimiento básico, técnico y profesional de las personas e instituciones que los conforman.

D9, O10: Revalorar y promocionar nuestros productos agropecuarios y agroindustriales para el posicionamiento en el mercado regional.

8. Metas (Proyectos Sistematizados)

1. Producción y productividad de calidad de productos agropecuarios y agroindustriales.
2. Creación y formalización de las MYPES.
3. Promoción de la actividad comercial y empresarial.
4. Impulso ciencia y tecnología.
5. Seguridad pública para mejoramiento socio-económico.
6. Mejoramiento de servicios básicos.
7. Fortalecer económicamente el empleo mediante los proyectos.
8. Mejorar la nutricional del binomio madre y niño y el adolescente.
9. Promover la calidad de servicios de salud.
10. Mitigación de la contaminación ambiental por la actividad minera.
11. Servicios públicos con infraestructura de calidad y desarrollo urbano.
12. Educación y desarrollo cultural.
13. Educación para la vida y el trabajo.
14. Sociedades en integración de crecimiento y desarrollo económico y social.
15. Calidad de la administración pública.
16. Políticas de gestión ambiental sostenible.
17. Sistematización territorial integral.
18. Gobierno para la sociedad, moderno, eficiente y transparente.
19. Implementar programas de creación, formalización, capacitación y desarrollo de una cultura empresarial eficiente principalmente en jóvenes.
20. Formular programas de ocupación para los jóvenes.
21. Viabilizar la construcción de un Terminal terrestre moderno.
22. Arquitectura del camal municipal moderno.



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 2019 - 2022

23. Creación e implementación de centro de idiomas.